

Concepción, 10 de abril de 2026.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

CERTIFICADO N° 8960o7

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°07
Fecha: 08 de abril de 2026.
Lugar: Salón Patrimonial del CFT Lota.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez, presentado por el Ejecutivo mediante:
- Documento: Ord N° 667 de fecha 02.04.2026.
 - Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”, según el siguiente detalle:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$					
Sub	Ítem	Asig	Denominación	Incremento	Reducción
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.728.609	
	99		Otros	3.728.609	
25			INTEGROS AL FISCO	3.728.609	
	99		Otros Integros al Fisco	3.728.609	

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 24 votos a favor y 4 abstenciones.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 13-04-2026 15:26 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORD.: _____/

ANT.: Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la **Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026**, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *"Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos"*.

La presente modificación presupuestaria, se realiza en el marco de los procesos de restitución de fondos asociados a iniciativas financiadas con cargo al Programa de Inversión Regional por un total de **M\$3.728.609**.

A continuación se adjunta el detalle de la modificación solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 02-04-2026 13:21 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes

JFSÁ JESE ACMQ ÁHRM JJMC JACE ÁHRM(S)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/0XSD07G-638>



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.728.609	
	99			Otros	3.728.609	
25				INTEGROS AL FISCO	3.728.609	
	99			Otros Integros al Fisco	3.728.609	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/0XSDCG-638>

MINUTA EXPLICATIVA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La presente modificación presupuestaria, se realiza en el marco de los procesos de restitución de fondos asociados a iniciativas financiadas con cargo al Programa de inversión Regional.

I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.728.609	
	99			Otros	3.728.609	
25				INTEGROS AL FISCO	3.728.609	
	99			Otros Integros al Fisco	3.728.609	

II.- FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, así como con las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuestos vigente, los saldos no ejecutados, rechazados u observados de programas deben ser restituidos a Rentas Generales de la Nación, a través de la Tesorería General de la República.

Atendiendo lo anterior, y de acuerdo a lo solicitado por la Jefatura de la División de administración y Finanzas, resulta necesario que durante el ejercicio presupuestario 2026 se cuente con la correspondiente imputación presupuestaria al subtítulo 25.99 – Otros Integros al Fisco del Presupuesto de Inversión Regional, a fin de devengar y materializar correctamente la restitución correspondiente.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OUW17G-684>

En virtud de lo expuesto, se debe realizar la presente modificación presupuestaria por un total de **M\$3.728.609** destinados a dar cumplimiento a las restituciones a la Tesorería General de la República.

En dicho contexto, los **M\$3.728.609**, se desglosan a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	ENTIDAD	MONTO (M\$)
40036609	Adquisición carro multipropósito brazo articulado 1era Cía Bomberos de Los Ángeles	Junta Nacional de Bomberos	891.512
40044309	Adquisición carro especialidad tipo tankerpumper, 1era Cía Bomberos de Curanilahue	Junta Nacional de Bomberos	833.796
40033892	Adquisición carro multipropósito Primera Compañía de Bomberos de Lebu	Junta Nacional de Bomberos	393.982
40036389	Adquisición Unidad Técnica Cuerpo de Bomberos San Pedro de la Paz	Junta Nacional de Bomberos	333.853
40049595	Adquisición de equipos para comunicación y combate de incendios forestales Región del Biobío	CONAF	30.216
40038162	Fondo Reactivación Económica Pymes Región del Biobío	Corporación Regional de Desarrollo	1.245.250
TOTAL			3.728.609

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/OUW17G-684>